



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL ENTE EJECUTIVO CASA DE PIEDRA, a pedido de los Señores Legisladores Jorge A. FRANCO; Carlos SCHIERONI; Walter S. BARION; Juan C. SUAREZ; Angel C. ARIAS; Teresa M. Gastiazoro; Miguel ICHAZO; Rolando BADILLO; Ernesto EPIFANIO; Jorge A. CEJAS; José LOPEZ UGARTE; Mario V. ZECCA y Norberto CASTRO ARES; de conformidad a las atribuciones conferidas por el Artículo 139, Inciso 5. de la Constitución Provincial y Artículo 76 del Reglamento Interno de esta Legislatura (Resolución No.9/88), se sirva informar sobre el estado actual de la obra y la problemática de la misma surgida a causa de la detección de un manto de yeso. El mismo deberá contener los puntos que a modo de preguntas se indican a continuación. A los fines de facilitar el esclarecimiento de la situación de la Presa en el tiempo, se divide el cuestionario de dos etapas, a saber:

A) Desde la creación del Comité Director hasta la contratación de la Consultora y

B) Desde la contratación de la Consultora hasta la determinación de la solución al problema del yeso.

A)

1.- En qué momento y en base a qué estudios se decidió el emplazamiento definitivo del eje de la presa. Existieron modificaciones posteriores?

2.- El Comité Director presentó un proyecto ejecutivo de la presa. Qué estudios de suelo realizó entre las progresivas en cuestión (750-1500 m.), qué resultados se obtuvieron y cómo se interpretaron. Solicitamos se adjunte en particular copias de los informes de los perfiles geológicos elaborados a partir de los sondeos números 328, 331, 335, 336 y los comentarios respectivos hechos en la memoria Descriptiva del Proyecto.

3.- Qué reflexiones o consideraciones merece la existencia de yeso en la fundación de la presa.

4.- Habiendo descubierto yeso. El Comité Director tuvo en cuenta esta situación en su proyecto o el descubrimiento pasó inadvertido? Previo alguna solución (pantalla de hormigón, bentonítico o de plástico, modificación del eje



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

de la presa).

B)

5.- Qué nuevos estudios se realizan en cuestión entre el 21-5-81 y la licitación de la obra y desde allí hasta nuestros días? Adjuntar copias de los informes incluyendo perfiles, ensayos de permeabilidad, posibles caídas de herramientas, etc. Qué conclusiones se extraen de los mismos?

6.- Consideró la Consultora los resultados de los ensayos realizados por el Comité Director? En caso afirmativo, cómo interpretó los perfiles y estudios de los sondeos presentados por el Comité, más precisamente los números 328, 331, 335, 336?

7.- En qué momento se opta por la pantalla de hormigón plástico en la fundación de la presa en la zona de la progresiva 1000 y qué criterios se tuvieron en cuenta para su adopción como solución? Existieron otras alternativas? Cuáles?

8.- Por qué fracasa la ejecución de la Pantalla, qué conclusiones se sacaron y qué pasos se siguieron? Adjuntar informes.

9.- Cuándo y por qué se decidió la contratación de expertos franceses? Qué soluciones sugirió la consultora francesa? Qué ventajas, dificultades y costo estimativo tenía cada una? Puede considerarse la alternativa adoptada como la más segura? Qué incidencia tiene su ejecución en los plazos y el monto del contrato de la obra civil, por qué excede lo indicado en el contrato? Indicar en cuánto excede del valor original? Detallar montos de los distintos contratos y presupuesto de las alternativas de solución.

VIEDMA, 30 de Junio de 1989.

JORGE ALBERTO J. FRANCO CARLOS SCHIERONI WALTER S. BARION
JUAN C. SUAREZ ANGEL C. ARIAS TERESA M. GASTIAZORO
MIGUEL ICHAZO ROLANDO BADILLO ERNESTO EPIFANIO JORGE CEJAS
JOSE LOPEZ UGARTE MARIO VIRGILIO ZECCA NORBERTO CASTRO ARES